

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7545 *LEVELLIGHT ESPAÑA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MARBELLA LIFE, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que LEVELLIGHT LIMITED, en su calidad de socio único de LEVELLIGHT ESPAÑA, S.L. (sociedad absorbente), ha adoptado, con fecha de 7 de octubre de 2021, la decisión de aprobar la fusión por absorción de su sociedad íntegramente participada MARBELLA LIFE, S.A. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de esta última, y adquisición por sucesión universal de sus patrimonios, activos y pasivos por parte de la sociedad absorbente.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión redactado por los administradores de las sociedades con fecha 10 de abril de 2021, debidamente depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 LME.

Málaga, 3 de noviembre de 2021.- El Administrador de ambas sociedades, John Francis Greengrass.

ID: A210060209-1